

Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

◆ **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, y en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebrado el pasado 3 de diciembre, deseo referirme a una necesidad concreta y urgente vinculada al acceso a derechos en nuestro departamento.

Me refiero a la falta de un baño accesible en el predio de AFE, donde actualmente funcionan las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social y de la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia, espacio donde se concentran y articulan las políticas sociales de todo el departamento, por lo que resulta indispensable que cuente con infraestructura mínima que garantice la accesibilidad de todas las personas que allí concurren.

Quiero recordar que durante mi gestión como directora del área social ya había solicitado esta mejora mediante distintos expedientes, y existe un proyecto previsto para adaptar el baño exterior del predio, el cual requiere, además, la construcción de una rampa de acceso para permitir su uso seguro por parte de personas

con movilidad reducida. Hoy, varios usuarios y usuarias con discapacidad manifiestan la imposibilidad de usar un servicio higiénico accesible cuando concurren a realizar trámites o recibir atención en dicho espacio.

No contar con un baño constituye una barrera concreta, cotidiana y evitable. Por eso, en este mes tan significativo para la reflexión y el compromiso, solicito que se evalúe y se concrete la construcción de este baño accesible, imprescindible para garantizar dignidad, autonomía y trato adecuado a quienes utilizan estos servicios públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Intendencia de San José, a las distintas instituciones de San José que atienden personas en situación de discapacidad y a la prensa.

◆ **Problemas con el programa Avanzar**

En segundo lugar, quiero hacer mención a la situación habitacional que atraviesan distintas familias de nuestro departamento, quienes hoy siguen esperando respuestas concretas del Ministerio de Vivienda en el marco del programa Avanzar y el proceso de realojo para familias inundadas y de contexto social

vulnerable.

En particular, quiero hablar de las canastas de materiales del programa Avanzar. En los barrios Picada de las Tunas, Roberto Mariano, Exposición y Cementerio, varios vecinos fueron seleccionados de manera transparente, presentaron toda la documentación requerida y recibieron la primera canasta de materiales del proyecto Avanzar. A estos vecinos se les informó que la segunda partida sería entregada a los dos meses de construcción. Sin embargo, ya han pasado más de seis meses y aún no ha llegado. Estas familias necesitan esos materiales para continuar levantando sus viviendas, para seguir mejorando el espacio donde viven, y hoy no tienen ninguna respuesta oficial.

Con respecto al proceso de realojo y viviendas para familias que sufren las inundaciones. Hace más de cuatro años que estas familias vienen trabajando, cumpliendo con cada paso con enorme responsabilidad, acompañadas tanto por el Gobierno Departamental como por el anterior Gobierno Nacional. Las viviendas ya están construidas y, sin embargo, aún no han sido asignadas.

Las familias están desesperadas por tener su hogar, por dejar de pagar alquileres que no pueden sostener y por acceder finalmente a

una vivienda digna, que es un derecho básico que debe ser garantizado. La preocupación es grande, porque si llueve y el río vuelve a crecer, la situación podría transformarse en una crisis. Hay que hacerse cargo de lo que falta, ya que no se justifica más demora.

Solicito formalmente que el Ministerio de Vivienda dé prioridad inmediata a este realojo, porque las viviendas están prontas desde hace tiempo y todos los tiempos institucionales ya fueron largamente superados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la Intendencia de San José, al Congreso Nacional de Ediles, a cada vecino que ha sido afectado por esta situación y a la prensa.

◆ **Es urgente la necesidad de instalar el nomenclátor en el barrio Garibaldi**

Por último, quiero plantear una situación que los vecinos del barrio Garibaldi vienen reclamando desde hace muchos años: la necesidad de instalar el nomenclátor barrial, es decir, la identificación formal de las calles y la numeración correspondiente.

Este barrio es una zona donde convergen comercios, supermercados, servicios y una

población creciente. Sin embargo, carecer de nomenclátor dificulta situaciones tan básicas como pedir una ambulancia, llamar al 911, recibir correspondencia o simplemente indicar el lugar donde una persona vive. La identificación de las calles es un componente esencial de la identidad de un barrio y de la seguridad de sus habitantes. Este reclamo ha sido realizado en distintas oportunidades por distintos ediles y aún no se ha concretado.

Por eso solicito con urgencia que la Intendencia priorice la instalación del nomenclátor en el barrio Garibaldi, una demanda justa y postergada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.